

EC/1058



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

2019-11-0011-0004

Montevideo, **23 ABR 2019**

VISTO: la invitación cursada por el Comité Organizador del Congreso y la Asamblea Bianual REDPOP 2019 "Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe" a llevarse a cabo entre los días 22 al 26 de abril de 2019 en la ciudad de Panamá, República de Panamá;-----

RESULTANDO: I) que los referidos Eventos tienen como objetivo la representación Institucional en el Congreso y la Asamblea, presentación de experiencias y resultados del trabajo en comunicación científica, la promoción de la ciencia y su carácter transversal en la cultura;-----

II) que asimismo incluye la asistencia a presentaciones orales, posters y Eventos de divulgación y periodismo científicos, así como también la asistencia en workshops asociados al Congreso;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia del Congreso y la Asamblea a realizarse, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Rocío Ramírez Paulino, quien desempeña funciones en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que por razones de itinerario de vuelo, la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 21 al 28 de abril de 2019;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, los Decretos N° 148/992 de 3 de abril de 1992, N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y N° 288/017 de 9 de octubre de 2017;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en Misión Oficial a la señora Rocío Ramírez Paulino, quien desempeña funciones en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", entre los días 21 al 28 de abril

2019-11-11-0022004

de 2019, para asistir al Congreso y la Asamblea Bianual REDPOP 2019 "Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe" a llevarse a cabo entre los días 22 al 26 de abril de 2019 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

2do.- Establécese que el viático diario en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es de USD 251 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y uno), correspondiendo 6 (seis) días al 100% (21 al 26 de abril); 1 (un) día al 40% (27 de abril) y 1 (un) día al 10% (28 de abril), los que totalizan la suma de USD 1.632 (dólares estadounidenses mil seiscientos treinta y dos), la cual se discrimina de la siguiente manera: hospedaje USD 904 (dólares estadounidenses novecientos cuatro); alimentación USD 527 (dólares estadounidenses quinientos veintisiete) y otros gastos USD 201 (dólares estadounidenses doscientos uno), que se abonará de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y los artículos 5 y 8 del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de la presente Misión Oficial, atendiéndose con cargo al Objeto del Gasto 235, Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

3ro.- Determinase que el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo - Panamá - Montevideo asciende a USD 930 (dólares estadounidenses novecientos treinta) y se abonará con cargo al Objeto del Gasto 232, Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

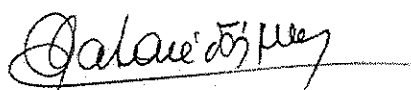
4to.- Precisase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos efectuados a su regreso, así como realizar informe con los objetivos alcanzados en el referido Congreso.-----

5to.- Líbrese el cheque correspondiente a nombre de la señora Rocío Ramírez Paulino, titular de la cédula de identidad 1.985.476-9.-----

6to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Pase al Ministerio de Educación y Cultura - División Financiero Contable y Departamento Compras.-----


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020